POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de agosto de 2018

Nota UOC N° 1705/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 05/2018, para la Contratación de Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 339.498,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería responsable que administra los contratos correspondientes, Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social, solicitó se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción de los contratos, por la necesidad de contar de forma URGENTE con los servicios adjudicados, ya que los mismos son requeridos constantemente por los asegurados del Hospital de Policía y a fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados por la Dirección General de Sanidad Policial y el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC